

Instituto Nacional de Patrimonio Cultural

Oficio Nro. INPC-INPC-2022-0437-O Quito, D.M., 28 de junio de 2022

Asunto: Solicitud de registro y consulta de profesionales paleontólogos.

Señor Jorman Omar Arbelaez Román En su Despacho

De mi consideración:

Con un cordial saludo, me dirijo a usted en atención a su solicitud de registro de profesionales arqueólogos, a través del aplicativo de registro y consulta de la página web del INPC, (http://regprof.servehttp.com/log-im.php), y una vez analizada por un técnico de la Dirección de Áreas Arqueológicas, Paleontológicas y Patrimonio Subacuático, a través del link de consulta de títulos de la SENESCYT y de los documentos de respaldo mediante correos electrónicos de los días 20, 24 y 25 de mayo, en base al memorando N° INPC-DAAPPS-2022-474-M, me permito poner en su conocimiento que su solicitud fue negada debido a que no cumple con los requisitos establecidos.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Lcda. María Catalina Tello Sarmiento **DIRECTORA EJECUTIVA**

Anexos:

- lo indicado

Copia:

Señora Magíster Victoria Dolores Dominguez Sandoval Directora de Áreas Arqueológicas, Paleontológicas y Patrimonio Subacuático

Señora Magíster Leonela Del Rocio Murillo Macay **Arqueóloga**

Señor Richard Gonzalo Santos Abarca **Secretario**

lm/vd

